



EXPEDIENTE: 2021-2022.
No. DE OFICIO: 073.
ASUNTO: SOLICITUD.
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2022.

DRA. EN EDUC. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPECHITLÁN.
PRESENTE:

El que suscribe C. Prof. Manuel Hernández Cisneros, director de la Escuela Secundaria Técnica No. 11 "Belisario Domínguez" de Tepechitlán, Zac., con clave 32DST0011G, por medio de la presente y de la manera mas atenta le **solicito su apoyo**, para remunerar un maestro que atienda la clase de inglés de manera temporal, ya que la maestra titular tiene licencia medica de manera indefinida. Esto con el único propósito de salvaguardar el derecho constitucional de que todo niño, niña y adolescente tiene el derecho a la educación y que alcancen los aprendizajes esperados. Hago mención que el maestro que atiende dicha materia es el C. Luis Alberto Medrano Vázquez con 18 horas por semana. Aclaro que la SEDUZAC no cubre el recurso porque las licencias medicas son por periodos de veintiocho días

De antemano agradezco su atención prestada y esperando contar con una respuesta positiva a la presente solicitud me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

PROF. MANUEL HERNÁNDEZ CISNEROS.

Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Dirección Regional 04 Federal
Escuela Secundaria
Belisario Domínguez
32DST0011G
Tepechitlán, Zacatecas

SUBDIRECTORA

ANITA CORREA DE LA ROSA